

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SADER", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA, DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y EL ING. OSCAR JAVIER FERNÁNDEZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA "SADER" EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN ADELANTE REFERIDOS RESPECTIVAMENTE COMO EL "SENASICA" Y LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL DR. EVARISTO OVANDO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el 27 de marzo de 2019, las "PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten, en lo particular para impulsar a dicho sector en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera, Cuarta y Decimosegunda del "CONVENIO DE COORDINACIÓN", las "PARTES" suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", el cual tiene por objeto establecer los estrategias y acciones que se pretenden alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2021, en lo subsecuente referidos respectivamente como los "COMPONENTES" y el "PROGRAMA" determinados en el Anexo 11.1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en lo sucesivo el "DPEF", conforme a su artículo 31, así como en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 35 y demás relativos y aplicables de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021, en lo subsecuente las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA", publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación los días 10 de noviembre y 28 de diciembre ambos del 2020.
- III. En la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", relativa a las aportaciones de recursos, las "PARTES" acordaron lo siguiente:

“SEGUNDA.- Conforme las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el “DPEF”, en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA” y en las demás disposiciones legales aplicables, la “SADER” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan que para el ejercicio fiscal 2021, realizarán una aportación conjunta para la operación y ejecución de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del “PROGRAMA” por un monto de hasta \$125,400,000.00 (ciento veinticinco millones cuatrocientos mil Pesos 00/100M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. Hasta la cantidad de \$105,400,000.00 (ciento cinco millones cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.); correspondientes a la aportación federal a cargo de la “SADER”, con base en la suficiencia presupuestal prevista en el “DPEF”; y

2. Hasta la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte millones de Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la aportación estatal a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto número 826 De Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021 tomo I, publicado Caceta Oficial del Estado número extraordinario 514 tomo CCII de fecha 24 de diciembre del 2020.

[...]

Los recursos serán depositados, en términos de lo establecido en el “CONVENIO DE COORDINACIÓN” y en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA”. El Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo el “FIVERFAP”, fungirá con el carácter de Instancia Dispersora de Recursos y las ministraciones se depositarán en el citado “FIVERFAP”, quien dispersará los recursos, mismos que serán radicados, atendiendo la solicitud que para tales efectos formule a la “SADER” el “SENASICA” ...”

- IV.** Las “PARTES” acordaron en la Cláusula Sexta del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, lo siguiente:

SEXTA. - Las situaciones no previstas en el presente Anexo Técnico de Ejecución y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las “PARTES” y se harán constar por escrito mediante Convenio Modificatorio que al efecto se celebre, entre los representantes reconocidos de las “PARTES”, el cual surtirá sus efectos a partir del momento de su suscripción.

- V.** Que, en los Apéndices I, II y III del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, las “PARTES” acordaron la siguiente distribución de recursos:

Apéndice I

Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos Convenidos Federación-Estado 2021

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2021		De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	105,400,000.00	20,000,000.00	125,400,000.00

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 del DPEF 2021.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	13,305,033.00	2,850,000.00	16,155,033.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	85,313,426.00	17,150,000.00	102,463,426.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación.

Apéndice II
Veracruz de Ignacio de la Llave
 Calendario de Ejecución 2021
 (Aportaciones en Pesos)

DPEF 2021		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		105,400,000.00	20,000,000.00	0.00		92,333,513.00		3,934,601.00		9,131,886.00		0.00		0.00		0.00	

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 del DPEF 2021.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria																	
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	13,305,033.00	2,850,000.00	0.00		12,107,580.00		0.00		1,197,453.00		0.00		0.00		0.00	
B	Campañas Fitozoosanitarias	85,313,426.00	17,150,000.00	0.00		74,054,731.00		3,934,601.00		7,324,094.00		0.00		0.00		0.00	
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	6,781,541.00	0.00	0.00		6,171,202.00		0.00		610,339.00		0.00		0.00		0.00	

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación en el componente de Campañas Fitozoosanitarias

Apéndice III

Cuadro de Montos y Metas 2021

Concentrado Presupuestal					
Componentes-Subcomponentes	Total por Subcomponente			Metas Físicas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	5,833,389.00	1,500,000.00	7,333,389.00	Proyecto	1
b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios	7,471,644.00	1,350,000.00	8,821,644.00	Proyecto	2
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	47,512,875.00	7,500,000.00	55,012,875.00	Proyecto	3
b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuóolas	2,603,624.00	1,550,000.00	4,153,624.00	Proyecto	3
c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas	31,262,326.00	7,100,000.00	38,362,326.00	Proyecto	8
III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuóola y Pesquera					
Subcomponente:					
a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuóola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuóolas y pesqueros	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00	Proyecto	3
Subtotal ^{/1}	101,465,399.00	19,000,000.00	120,465,399.00	Proyectos	20
Gastos de Operación (hasta el 5.0%) ^{/2}	3,934,601.00	1,000,000.00	4,934,601.00		
TOTAL	105,400,000.00	20,000,000.00	125,400,000.00		

/1.- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Unidad Responsable correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

/2.- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en los "Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la "SADER" 2021", emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo el 08 de febrero de 2021.

Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	5,833,389.00	1,500,000.00	7,333,389.00	Proyecto	1
TOTAL	5,833,389.00	1,500,000.00	7,333,389.00	Proyectos	1

Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	6,300,716.00	500,000.00	6,800,716.00	Proyecto	1
2021 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	1,170,928.00	850,000.00	2,020,928.00	Proyecto	1
TOTAL	7,471,644.00	1,350,000.00	8,821,644.00	Proyectos	2

Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Servicio Fitosanitario	22,748,420.00	300,000.00	23,048,420.00	Proyecto	1
2021 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar ¹	4,500,000.00	300,000.00	4,800,000.00	Proyecto	1
2021 Campañas de Protección Fitosanitaria ²	20,264,455.00	6,900,000.00	27,164,455.00	Proyecto	1
TOTAL	47,512,875.00	7,500,000.00	55,012,875.00	Proyectos	3

¹ Comprende apoyo a los cultivos de Maíz, Frijol y Arroz.

² Comprende Plagas de los Cítricos, Moscas de la Fruta, Plagas reglamentadas del Aguacate, Langosta y Plagas del Cafeto.

Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Peces	1,144,756.00	775,000.00	1,919,756.00	Proyecto	1
2021 Crustáceos	463,428.00	0.00	463,428.00	Proyecto	1
2021 Moluscos	995,440.00	775,000.00	1,770,440.00	Proyecto	1
TOTAL	2,603,624.00	1,550,000.00	4,153,624.00	Proyectos	3

Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>)	16,362,326.00	1,500,000.00	17,862,326.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	5,600,000.00	1,000,000.00	6,600,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas	5,000,000.00	500,000.00	5,500,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus spp</i>	0.00	800,000.00	800,000.00	Proyecto	1
2021 Influenza aviar	450,000.00	500,000.00	950,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	850,000.00	1,500,000.00	2,350,000.00	Proyecto	1
2021 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	Proyecto	1
2021 Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria	2,500,000.00	800,000.00	3,300,000.00	Proyecto	1
TOTAL	31,262,326.00	7,100,000.00	38,362,326.00	Proyectos	8

Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Inocuidad Agrícola	2,681,541.00	0.00	2,681,541.00	Proyecto	1
2021 Inocuidad Pecuaria	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	Proyecto	1
2021 Inocuidad Acuícola y Pesquera	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	Proyecto	1
TOTAL	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00	Proyectos	3

Con fundamento en lo señalado en la Cláusula Sexta del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, las “PARTES” están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto de modificar la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, para los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoonosanitarias, Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios, Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios; Campañas Fitozoonosanitarias, Subcomponentes Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas, así como los Gastos de Operación, en razón de la disminución de recursos estatales convenidos.

DECLARACIONES

I. DE LAS “PARTES”

- I. 1. Que es su voluntad el celebrar el presente Convenio Modificatorio a fin de modificar la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, para los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoonosanitarias, Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios, Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios; Campañas Fitozoonosanitarias, Subcomponentes Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas, así como los Gastos de Operación.

- I. 2.** Que se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan y manifiestan que en la suscripción de este Convenio Modificatorio no existe vicio en el consentimiento que pudiera invalidarlo.

Con base en los antecedentes y declaraciones anteriormente expuestas, las "PARTES" convienen en la celebración del presente Convenio Modificatorio al "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las "PARTES" convienen en modificar la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", relativa a las "APORTACIONES DE RECURSOS", para quedar en los siguientes términos:

SEGUNDA. - Conforme las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "DPEF", en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA" y en las demás disposiciones legales aplicables, la "SADER" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que para el ejercicio fiscal 2021, la "SADER" realizarán una aportación para la operación y ejecución de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del "PROGRAMA" por un monto de hasta \$105,400,000.00 (ciento cinco millones cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Los recursos serán depositados, en términos de lo establecido en el "CONVENIO DE COORDINACIÓN" y en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA". El Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo el "FIVERFAP", fungirá con el carácter de Instancia Dispersora de Recursos y las ministraciones se depositarán en el citado "FIVERFAP", quien dispersará los recursos, mismos que serán radicados, atendiendo la solicitud que para tales efectos formule a la "SADER" el "SENASICA", siendo el Gobierno Federal el único responsable de la Ejecución, Programación, Operación y rendición de cuentas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA.- Las "PARTES" están de acuerdo en modificar mediante el presente instrumento, los APÉNDICES I, II y III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", en lo referente a los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios, Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios; Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponentes Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas, así como los Gastos de Operación, para quedar en los siguientes términos:

Apéndice I

Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos Convenidos Federación-Estado 2021

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2021		De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	105,400,000.00	0.00	105,400,000.00
En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 del DPEF 2021. En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria				
IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	13,305,033.00	0.00	13,305,033.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	85,313,426.00	0.00	85,313,426.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación.

Apéndice II
Veracruz de Ignacio de la Llave
 Calendario de Ejecución 2021
 (Aportaciones en Pesos)

DPEF 2021		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		105,400,000.00	0.00	0.00		92,333,513.00		3,934,601.00		9,131,886.00		0.00		0.00		0.00	

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 del DPEF 2021.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria																	
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	13,305,033.00	0.00	0.00		12,107,580.00		0.00		1,197,453.00		0.00		0.00		0.00	
B	Campañas Fitozoosanitarias	85,313,426.00	0.00	0.00		74,054,731.00		3,934,601.00		7,324,094.00		0.00		0.00		0.00	
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	6,781,541.00	0.00	0.00		6,171,202.00		0.00		610,339.00		0.00		0.00		0.00	

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación en el componente de Campañas Fitozoosanitarias

Apéndice III

Cuadro de Montos y Metas 2021

Concentrado Presupuestal					
Componentes-Subcomponentes	Total por Subcomponente			Metas Físicas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	5,833,389.00	0.00	5,833,389.00	Proyecto	1
b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios	7,471,644.00	0.00	7,471,644.00	Proyecto	2
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	47,512,875.00	0.00	47,512,875.00	Proyecto	3
b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuócolas	2,603,624.00	0.00	2,603,624.00	Proyecto	3
c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas	31,262,326.00	0.00	31,262,326.00	Proyecto	8
III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera					
Subcomponente:					
a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuócolas y pesqueros	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00	Proyecto	3
Subtotal ^{/1}	101,465,399.00	0.00	101,465,399.00	Proyectos	20
Gastos de Operación (hasta el 5.0%) ^{/2}	3,934,601.00	0.00	3,934,601.00		
TOTAL	105,400,000.00	0.00	105,400,000.00		

/1.- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Unidad Responsable correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

/2.- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en los "Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la "SADER" 2021", emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo el 08 de febrero de 2021.

Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2021 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	5,833,389.00	0.00	5,833,389.00	Proyecto	1
TOTAL	5,833,389.00	0.00	5,833,389.00	Proyectos	1

Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2021 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	6,300,716.00	0.00	6,300,716.00	Proyecto	1
2021 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	1,170,928.00	0.00	1,170,928.00	Proyecto	1
TOTAL	7,471,644.00	0.00	7,471,644.00	Proyectos	2

Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2021 Servicio Fitosanitario	22,748,420.00	0.00	22,748,420.00	Proyecto	1
2021 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar ¹	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	Proyecto	1
2021 Campañas de Protección Fitosanitaria ²	20,264,455.00	0.00	20,264,455.00	Proyecto	1
TOTAL	47,512,875.00	0.00	47,512,875.00	Proyectos	3

¹ Comprende apoyo a los cultivos de Maíz, Frijol y Arroz.

² Comprende Plagas de los Cítricos, Moscas de la Fruta, Plagas reglamentadas del Aguacate, Langosta y Plagas del Cafeto.

Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2021 Peces	1,144,756.00	0.00	1,144,756.00	Proyecto	1
2021 Crustáceos	463,428.00	0.00	463,428.00	Proyecto	1
2021 Moluscos	995,440.00	0.00	995,440.00	Proyecto	1
TOTAL	2,603,624.00	0.00	2,603,624.00	Proyectos	3

Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>)	16,362,326.00	0.00	16,362,326.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus spp</i>	0.00	0.00	0.00	Proyecto	1
2021 Influenza aviar	450,000.00	0.00	450,000.00	Proyecto	1
2021 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	850,000.00	0.00	850,000.00	Proyecto	1
2021 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos	500,000.00	0.00	500,000.00	Proyecto	1
2021 Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonositaria	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	Proyecto	1
TOTAL	31,262,326.00	0.00	31,262,326.00	Proyectos	8

Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2021 Inocuidad Agrícola	2,681,541.00	0.00	2,681,541.00	Proyecto	1
2021 Inocuidad Pecuaria	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	Proyecto	1
2021 Inocuidad Acuícola y Pesquera	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	Proyecto	1
TOTAL	6,781,541.00	0.00	6,781,541.00	Proyectos	3

CUARTA.- Las “PARTES” manifiestan que el presente Convenio Modificatorio, no implica una novación del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, por lo que las estipulaciones pactadas, que no hayan sido modificadas mediante este instrumento, subsistirán y seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, en los términos que se encuentran vigentes, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

QUINTA.- El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia presupuestal y cumplimiento de acciones, será hasta el 31 de diciembre de 2021, en términos de lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 175 y 176 de su Reglamento y demás disposiciones de la materia, así como del “CONVENIO DE COORDINACIÓN”.

Leído que fue y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal del presente Convenio Modificatorio, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, las partes lo firman y ratifican en cinco tantos originales, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 15 días del mes de septiembre de 2021.- Por la SADER: el Director en Jefe del SENASICA, Dr. **Francisco Javier Trujillo Arriaga**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ing. **Oscar Javier Fernández Morales**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Dr. **Evaristo Ovando Ramírez**.- Rúbrica.